Aprobada la convocatoria para la selección de 9 nuevos operarios a través de concurso oposición en la empresa municipal Aguas del Torcal

El consejo de administración de Aguas del Torcal S.A., celebrado en la mañana del viernes 20 de junio, ha aprobado las bases reguladoras del nuevo proceso de selección mediante concurso-oposición para la contratación de nueve trabajadores: seis operarios de limpieza viaria y recogida de residuos sólidos urbanos, y tres operarios de albañilería.

Aguas del Torcal, empresa municipal encargada de la gestión de servicios como el abastecimiento de agua, el saneamiento o la limpieza viaria en Antequera, convoca un nuevo proceso selectivo que permitirá la contratación de un total de nueve nuevos trabajadores, con el objetivo de reforzar los servicios municipales, favorecer el relevo generacional de personal próximo a la jubilación e implementar medidas alineadas con la economía circular.

En concreto, se ofertan seis plazas de operario de limpieza viaria y recogida de residuos sólidos urbanos (RSU) y tres plazas de operario de albañilería, tal y como se recoge en las bases aprobadas por el consejo de administración de la empresa en sesión ordinaria celebrada el pasado viernes 20 de junio.

El sistema de selección será el de concurso-oposición, con una fase inicial de oposición común a todos los aspirantes, que consistirá en una prueba tipo test de 50 preguntas sobre materias recogidas en las bases (Constitución Española, prevención de riesgos laborales, Estatuto Básico del Empleado Público, igualdad, callejero y patrimonio de Antequera, entre otras). Posteriormente, y solo para quienes superen esta primera parte, se desarrollará la fase de concurso, en la que se valorarán méritos como la formación complementaria y la experiencia profesional acreditada.

Los aspirantes deberán reunir, entre otros requisitos, el de estar en posesión del título de Graduado Escolar o equivalente, además de cumplir con lo establecido en la legislación vigente respecto al acceso al empleo público. La solicitud deberá presentarse en el modelo oficial disponible en el Anexo II de la convocatoria, indicando el puesto al que se opta —no pudiéndose presentar a ambos perfiles a la vez—.

Las solicitudes deberán entregarse en el Registro General de Aguas del Torcal en horario de 9:00 a 14:00 horas, dentro de un plazo de 20 días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación de la convocatoria en la página web del Ayuntamiento de Antequera.

2018 © Ayuntamiento de Antequera

El alcalde de Antequera, Manolo Barón, subraya la importancia de esta medida que permitirá reforzar la plantilla de Aguas del Torcal con personal cualificado: “Esta mañana hemos aprobado las bases para la contratación de 9 operarios para Aguas del Torcal: seis destinados a limpieza viaria y recogida de residuos y tres a trabajos de albañilería”, ha manifestado en redes sociales.

Toda la información detallada sobre el proceso selectivo, requisitos, temario, documentación exigida y modelo de solicitud está disponible en el apartado de tablón de anuncios de la web municipal www.antequera.es [/sites /ayto-antequera/].

2018 © Ayuntamiento de Antequera